

179. 15

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico
Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)

EMISIÓN

Fecha Emisión 31/08/2026 15:13:40
Emisor 97140309-NURY FABIOLA . MORALES ORTEGA DE MAYEN
Establecimiento 1-
Receptor 52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total GTQ 10.000.00
No. de acceso

CERTIFICACIÓN

Autorización: 574B4F6A-DC77-43FD-AA3F-14381E13EB93
Serie 574B4F6A
Número del DTE 3698803709

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202620260812T15 13:4106:00574B4F6ADC7743FDAA3F14381E13EB93
Fecha de la consulta: 12/08/2026 15:14:47

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
Denuncias No Facturación (<https://portal.sat.gob.gt/portal/contacto/denuncias-no-facturacion/>)

Recuerde que puede consultar y validar sus DTE en la Agencia Virtual, App FEL (Android (<https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.sat.fel>), IOS (<https://apps.apple.com/gt/app/fel/id1555900357>), App Gallery (<https://appgallery.huawei.com/app/C104282259>)) o en el Verificador Integrado (<https://portal.sat.gob.gt/portal/verificador-integrado/>) desde el Portal SAT.

[Handwritten signature]

NIT que Realizó la Consulta: 97140309



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 12/08/2026 03:17:55 PM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	97140309
NOMBRE	NURY FABIOLA, MORALES ORTEGA DE MAYEN
CUI	3042 92648 0114
VERSIÓN	002
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura Pequeño Contribuyente

NURY FABIOLA , MORALES ORTEGA DE MAYEN
Nit Emisor: 97140309
FABIOLA MORALES
5 AVENIDA LA FLORIDA 1-50 LOTIFICACIÓN LA FLORIDA, zona 19,
GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
574B4F6A-DC77-43FD-AA3F-14381E13EB93
Serie: 574B4F6A Número de DTE: 3698803709
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2026 15:13:40
Fecha y hora de certificación: 12-ago-2026 15:13:41
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 1 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, según cumplimiento de Contrato Administrativo 179-2026. CANCELADO.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a credito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

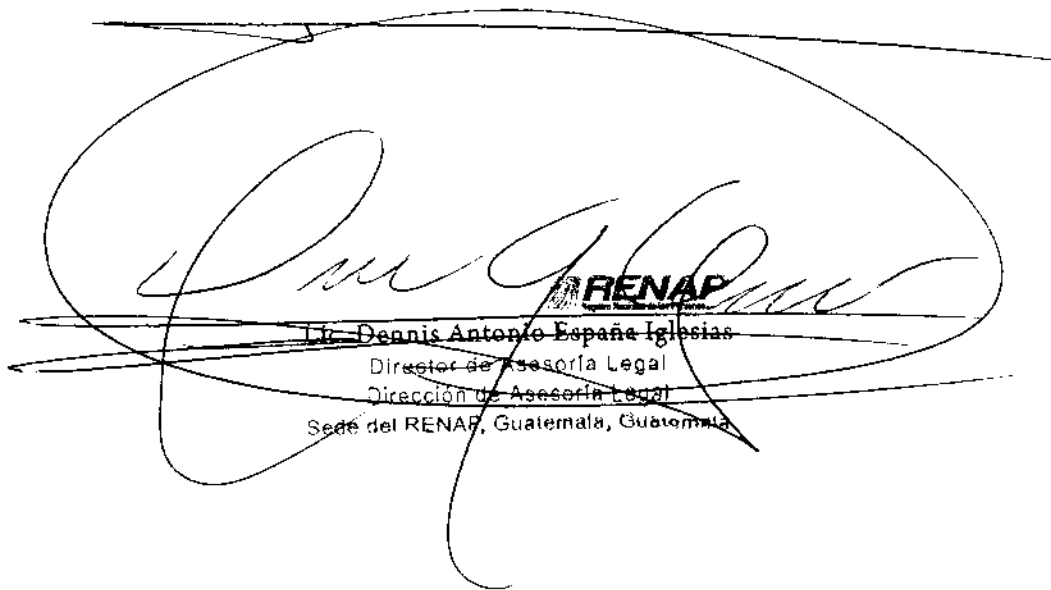


[Handwritten signature]

Contribuyendo juntos por Guatemala

RAZÓN:

Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades durante el período comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto de 2024, prestado al suscrito a entera satisfacción.



RENAP
Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME DE ACTIVIDADES DE AGOSTO 2026

Fecha:	31 de agosto de 2026
Actividades del mes:	del 1 al 31 de agosto de 2026
Nombres del contratista:	Nury Fabiola Morales Ortega
Número de contrato:	179-2026
Vigencia del contrato:	del 05 de enero al 31 de diciembre de 2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad 1.6) Brindar apoyo en archivar los expedientes de los procesos en Derecho Constitucional, Laboral, Civil y Administrativo.
Archivé el Oficio DAL-94-2026, mediante el cual se emite informe sobre el avance en la ejecución de las medidas pendientes y las programadas en el mes de junio según el "Cronograma: Propuestas de medidas de seguridad para la emisión de certificaciones registrales de personas menores de edad e implementación de certificaciones electrónicas de servicios contratados".
Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-339-2026, mediante el cual la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DCT-0577-2026, solicitó remitir el proyecto de Acuerdo de Directorio a través del cual se autoriza al Director Ejecutivo aceptar la donación, en especie no reembolsable, ofrecida por la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI-, a favor del Registro Nacional de las Personas, consistente en la aplicación digital denominada Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-, así como la aprobación de la donación.
Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-342-2026, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General del 15 de julio de 2026, recibida en la misma fecha en la Dirección de Asesoría Legal, la cual contiene Resolución de Directorio número veintiuno guion dos mil veintiséis (21-2026), en la que se autoriza al Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.
Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-265-2026, en relación al traslado del "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN PERÍODOS DE ALTA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DEL RENAP", del Registro

[Handwritten signature]

Central de las Personas, versión 03, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de emitir Dictamen Legal y proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-341-2026, en relación a la remisión número 0769-2026 del 7 de mayo de 2026, de Dirección Ejecutiva, a través del cual trasladó a esta dependencia, el memorial interpuesto por el señor Jose Horacio Funez Galvez del 6 de mayo de 2026, en la cual se requirió a esta Dirección de Asesoría Legal, determina la viabilidad de lo requerido por el requirente en referencia.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-266-2026, dirigido a Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remite el proyecto de resolución para otorgar Mandato a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-344-2026, en referencia a la sentencia emitida el 23 de enero de 2024 por el Juez Unipersonal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Izabal, dentro de la carpeta judicial 18002-2022-00242.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-332-2026, en referencia a la Remisión No. 1046-2026 de Dirección Ejecutiva mediante los cuales se trasladó copia del OFICIO-SVET-DS-1062-2026-DR- de del 16 de junio de 2026, proveniente de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, realizando la invitación para participar en la décima tercera reunión de Mesa Técnica para la implementación del Decreto número 03-2025 del Congreso de la República de Guatemala, la cual se llevó a cabo el día viernes 19 de junio de 2026, de 14:00 a 16:00 horas en el Salón Mayor del Ministerio de Gobernación. Traslado de Ayuda de Memoria.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-349-2026, referente a los memoriales presentados el 6 de mayo de 2026 y 9 de junio de 2026, ante el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, mediante los cuales se solicita el pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo número 021-2014, de fecha 23 de junio del año 2014 y se proceda al desembolso respectivo a favor de su persona.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-346-2026, mediante el cual se analizó la viabilidad o inviabilidad de aprobar el proyecto denominado "Creación de un Centro de Impresión para la emisión y distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI- en el departamento de Retalhuleu".

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-347-2026, mediante el cual se atendió la Remisión No. 1180-2026 del 14 de julio de 2026, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, solicitó elaborar el proyecto de Resolución para autorizar la baja definitiva del Libro de Inventarios, de los bienes detallados en Acta Administrativa número 003-2026 suscrita el 8 de

junio de 2026 por el Jefe de Contabilidad en Funciones y el Encargado de Inventarios del Registro Nacional de las Personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-345-2026, en relación a que la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0347-2026, trasladó el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA", de la Dirección de Gestión y Control Interno, versión 06, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de ratificar o ampliar el Dictamen Legal y actualizar el proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-314-2026, en relación al oficio DGCI-SPFI-DCT-0521-2026 del 18 de junio de 2026, recibido el 22 de junio de 2026, mediante el cual se solicitó emitir dictamen u opinión de manera conjunta desde el ámbito de competencia de cada dependencia, estableciendo la viabilidad o inviabilidad del requerimiento efectuado por el Organismo Judicial, así como atender, las interrogantes siguientes: "1. determinar si procede o aplica el uso de acuerdos de exoneración que se encuentren vigentes." y "2. de ser procedente lo anterior, analizar posibles escenarios en los que se puedan aplicar los mismo, para dicho grupo de mujeres."

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-350-2026, en atención al oficio DGCI-SPFI-DCT-0626-2026 del 16 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 17 de julio de 2026, mediante el cual se solicita designar a 1 profesional, para participar en la capacitación proveniente de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, relacionada a temas de cooperación internacional, la cual se llevará a cabo el 24 de julio de 2026 de 14:00 a 17:00 horas en el Salón Mayor, Casa Antigua de la Lotería.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-351-2026, en atención al oficio de referencia número RCMG/6200/2026 del 16 de julio de 2026, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 21 de julio de 2026, mediante el cual se trasladó 2 expedientes que contienen resoluciones judiciales de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-352-2026, en relación al oficio RCP-SRCP-DRCP-4571-2026 del 17 de julio de 2026, recibido el 20 de julio de 2026 en la Dirección de Asesoría Legal, mediante el cual se informó lo siguiente: "(...) 1. Se realizó la búsqueda en la base de datos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, la inscripción de nacimiento con datos registrales partida 271-2006, folio 213/215 y libro 02-09-06 del Registro Civil del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR CALLEJAS determinándose que se realizó la cancelación de la misma; a su vez se informa que se realizó la cancelación del Asiento de Cédula de Vecindad a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR CALLEJAS, y de las solicitudes de Documento Personal de Identificación -

DPI- número 3600010757261912 y 3600013923939956 con Código Único de Identificación -CUI- número, 2247 83114 1801 a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR CALLEJAS (...). (Sic)

Archivé el Oficio DAL-99-2026, mediante el cual se solicitó se tenga por justificada la ausencia de tres trabajadores al evento de Capacitación "Juicio ejecutivo en materia laboral".

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-302-2026, mediante el cual se atendió el oficio DGCI-SPFI-DCT-0505-2026 del 12 de junio de 2026, mediante el cual se solicitó emitir dictamen u opinión de manera conjunta desde el ámbito de competencia de cada dependencia, relacionado al requerimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, en cuanto a exonerar el costo del servicio de consulta de información de identidad biográfica por Código Único de Identificación -CUI- y por nombres y apellidos; asimismo, el servicio de consulta de información de identidad biométrica por huella y rostro.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-260-2026, en relación a solicitud presentada el 6 de mayo de 2026, por el señor José Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil Super Control 24, en la cual requirió lo siguiente: "(...) Se tenga por presentada la solicitud de pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo 021-2014 (...)"

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-259-2026, oficio para remitir a Particular Jose Horacio Funez Galvez (SUPER CONTROL 24), EN RELACIÓN A memorial presentado el seis de mayo de dos mil veintiséis ante el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, mediante el cual solicita el pago del saldo insoluto relacionado con el Contrato Administrativo número 021-2014.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-356-2026, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó a esta dirección de asesoría legal emitir dictamen legal y proyecto de acuerdo de aprobación correspondiente al "manual de normas y procedimientos del departamento de asesoría legal de derecho constitucional y derecho administrativo", de la dirección de asesoría legal, versión 03, del registro nacional de las personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-357-2026, mediante el cual la dirección de gestión y control interno a través del oficio dgci-spfi-doym-0358, solicitó que desde el ámbito de competencia de la dirección de asesoría legal, realice la revisión de la actualización del manual de normas y procedimientos del departamento de prevención y erradicación del subregistro.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-361-2026, mediante el cual la dirección ejecutiva solicitó a la dirección de asesoría legal y a la dirección de presupuesto, analizar y emitir dictamen en conjunto respecto a la segunda modificación al plan anual de compras -PAC- para el ejercicio fiscal 2026 del registro nacional de las personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-358-2026, en relación al oficio número SG-2122-2026 del 13 de julio de 2026, de Secretaría General del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, recibido el 14 de julio del 2026 en esta Dirección de Asesoría Legal, por medio del cual, se

trasladó lo siguiente: a) Copia certificada de la sentencia del 11 de junio de 2024 dictada por la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2019-00175 a cargo del oficial III, la cual se encuentra contenida en 57 folios, más la hoja que contiene la certificación; y b) Copia del expediente administrativo del recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima, en contra de la Resolución número 45-2019 del Registro Nacional de las Personas, contenida en 26,534 folios. Los documentos descritos fueron recibidos en el Registro Nacional de las Personas el 13 de julio de 2026.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-363-2026, en relación al Recurso de Revocatoria presentado el 27 de julio de 2026 por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil SUPER CONTROL 24, en contra del oficio número DAL-SAL-DALDCDA-348-2026 del 20 de julio de 2026, emitido por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de Las Personas, derivado de la solicitud de pago del saldo ínsoluto del Contrato Administrativo 021-2014 que realizara el ahora recurrente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-369-2026, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General, del 21 de julio de 2026, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-414-2026, del 16 de julio de 2026, mediante el cual se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva. En virtud de lo anterior, se remite para su aprobación la minuta de escritura pública de Mandato Especial Judicial con Representación de la Abogada relacionada.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-366-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0371-2026 del 22 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 23 de julio de 2026, mediante el cual se trasladó el Plan de Continuidad de Auditoría Interna, versión 01, solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia realice la revisión correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-359-2026, la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0359-2026, trasladó a la Dirección de Asesoría Legal, el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CAPTURA DE DATOS Y ENTREGA DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIDAD ESPECIAL", del Registro Central de las Personas, versión 03, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de emitir Dictamen Legal y proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-362-2026, en relación al oficio DGCI-SPFI-DCT-0645-2026 del 27 de julio de 2026, mediante el cual se hizo referencia a la instrucción girada por Dirección Ejecutiva por conducto de la Remisión No. 1218-2026 del 20 de julio de 2026, mediante la cual se indicó que se devuelve la solicitud de exoneración de certificaciones de

inscripción de nacimiento, certificaciones de matrimonio, certificaciones de defunción y Documentos Personales de Identificación a través de servicios en línea, solicitada por el Organismo Judicial.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-365-2026, en relación a la REMISIÓN No. 1291-2026 del 30 de julio de 2026, por medio del cual se solicitó emitir dictamen legal relacionado al Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en contra del oficio número DAL-SAL-DALDCDA-348-2026 del 20 de julio de 2026, emitido por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas, derivado de solicitud de pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo 021-2014.

Archivé el OFICIO DAL-100-2026, mediante el cual se remitió a Dirección Ejecutiva, fotocopia simple del expediente que contiene las actuaciones que anteceden al recurso de revocatoria interpuesto y el memorial original que contiene el recurso de revocatoria nuevo interpuesto por José Horacio Fúnez Gálvez.

Archivé el OFICIO DAL-102-2026, en relación a la remisión número 1295-2026 mediante el cual se remite el proyecto de oficio y fotocopia de los oficios de las diferentes dependencias del RENAP, con los documentos respectivos de soporte que darán respuesta a lo requerido por el Diputado Jorge Romeo Castro Delgado.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-375-2026, matriz del Plan Operativo Anual, correspondiente al mes de JULIO del ejercicio fiscal 2026 de la Dirección de Asesoría Legal, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-374-2026, en relación al oficio DAL-SAL-DALDCDA-363-2026 del 30 de julio de 2026, emitido por esta Dirección de Asesoría Legal, en el cual se requirió información derivada del Recurso de Revocatoria presentado el 27 de julio de 2026 por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil SUPER CONTROL 24.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-370-2026, mediante el cual la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el oficio DGCI-SPFI-DOYM-0360-2026, trasladó el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE INGRESOS DEL RENAP", de la Dirección de Presupuesto, versión 05, del Registro Nacional de las Personas, solicitando dictamen y proyecto de acuerdo de aprobación.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-373-2026 a través del cual la Dirección Administrativa mediante al oficio número DA-SA-DSE-288-2026, del 23 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 24 de julio de 2026, solicitó a esta Dirección de Asesoría Legal, emitir dictamen legal correspondiente a la viabilidad de la propuesta sobre la actualización del "FORMULARIO DE SOLICITUD Y ADHESIÓN VOLUNTARIA DE USUARIO, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y/O CONSULTA DE

INFORMACIÓN DE IDENTIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-" y el proyecto de Acuerdo de Directorio respectivo.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-377-2026, relacionado al recurso de revocatoria interpuesto por el señor José Alejandro Martínez Higueros, en contra de lo resuelto en el oficio no. rcmg-4724-2026 del 4 de junio de 2026 del registrador civil de las personas departamental en funciones del municipio y departamento de Guatemala.

Archivé el OFICIO DAL-105-2026, mediante el cual se analizó y emitió pronunciamiento sobre las copias certificadas de las Actas de Consejo Consultivo número 23-2026, 24-2026, 25-2026 y 27-2026 que documentan la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias celebradas por Consejo Consultivo.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-383-2026, en atención al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0373-2026, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno solicitó ratificar o ampliar el Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-7-2026, del 28 de enero de 2026, en virtud de la modificación del contenido del artículo 10 de la propuesta de reforma del Acuerdo de Directorio número 22-2023 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-379-2026, en relación al oficio número DE-2266-2026, del 3 de agosto de 2026, recibido el 4 de agosto de 2026 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene la autorización de minuta para impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, en relación al Mandato Especial Judicial con Representación, de la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-382-2026, en relación Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-0453-2026 del 30 de junio de 2026, notificada en la Dirección de Asesoría Legal el 4 de agosto de 2026, en la cual se corre audiencia por el plazo de cinco días a la Dirección de Asesoría Legal en relación al recurso de revocatoria interpuesto por la señora Luisa Fernanda Ixcot Ayapan, en contra de la opinión del 14 de mayo de 2026, emitida por el Registrador Civil de las Personas Departamental en Funciones del municipio y departamento de Guatemala, dentro del trámite de cancelación administrativa de la partida de nacimiento a nombre de Luisa Fernanda Flores Ayapán, identificado con el expediente número 01012026041300051.

Archivé el Oficio DAL-104-2026, mediante el cual se envió justificación de ausencia de Zoelen Azmitia Meng, al evento de Capacitación "Recurso de revocatoria y reposición en el procedimiento administrativo."

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-384-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0378-2026 del 27 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 28 de julio de 2026, mediante el cual se informó que "(...) se trabajó en la actualización del Protocolo de

seguridad del Archivo Central (...)", solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia, realice la revisión correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-385-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0375-2026 del 24 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 27 de julio de 2026, mediante el cual se informó que "(...) se trabajó en la actualización del Manual de normas y procedimientos del Departamento Administrativo Registral (...)", solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia, realice la revisión correspondiente.

Actividad 1.9) Llevar un adecuado control de oficios, dictámenes y opiniones legales que se realicen en el Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, y/o Dirección de Asesoría Legal.

Proporcioné correlativo de Conocimiento DAL-SAL-DALDCDA-197-2026 para remitir a Registro Central, en relación a la Entrega de 1 cédula de notificación original, la cual se describe a continuación: 1) Cédula de notificación número: 89105. Amparo: 1794-2023. Oficial: 1. En relación a la resolución del 2 de febrero de 2026. Proveniente del Organismo Judicial, con un plazo de tres días. Contenida en el Oficio SG-2212-2026 del 21 de julio de 2026, recibido en esa misma fecha en esta Dirección de Asesoría Legal, a las 12:25 horas.

Proporcioné correlativo de Conocimiento DAL-SAL-DALDCDA-215-2026 para remitir a Registro Central, en relación a la Entrega de 10 oficios y 7 cédulas de notificación originales, los cuales se describen a continuación: 1) Oficio del 3 de agosto de 2026. Amparo: 02075-2026-00167. Oficial: V. Con relación a la resolución del 30 de julio del 2026. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de cuarenta y ocho horas. 2) Oficio del 5 de agosto de 2026. Amparo: 01022-2025-00227. Oficial: 5. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de cuarenta y ocho horas. 3) Oficio del 22 de julio de 2026. Amparo: 01022-2026-00053. Oficial: 5. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de cuarenta y ocho horas. 4) Oficio del 16 de julio de 2026. Amparo: 01022-2026-00013. Oficial: 5. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de cuarenta y ocho horas. 5) Oficio del 29 de julio de 2026. Amparo: 01020-2024-00094. Oficial: 5. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 6) Oficio del 29 de julio de 2026. Amparo: 01020-2024-00128. Oficial: 5. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 7) Oficio del 30 de julio de 2026. Amparo: 01020-2024-00010. Oficial: 5. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 8) Oficio del 30 de julio de 2026. Amparo: 01020-2025-00241. Oficial: 5. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 9) Oficio del 19 de junio de 2026. Amparo: 02075-2025-00239. Oficial: IV. Con relación a la resolución del 12 de junio del 2026. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de cinco días. 10) Oficio del 30 de julio de 2026. Amparo: 01020-2024-00134. Oficial: 5. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 11) Cédula de notificación número: 99033. Amparo: 3608-2024. Oficial: 12. Con relación a la resolución del 9 de junio del 2026. Proveniente del Organismo Judicial,

con plazo de cuarenta y ocho horas. 12) Cédula de notificación número: 01200-143372829. Amparo: 01200-2024-00069. Oficial: IV. Con relación a la resolución del 6 de agosto del 2026. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 13) Cédula de notificación número: 01200-143372820. Amparo: 01200-2024-00162. Oficial: IV. Con relación a la resolución del 19 de mayo del 2026. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 14) Cédula de notificación número: 01200-143372852. Amparo: 01200-2024-00098. Oficial: IV. Con relación a la resolución del 14 de agosto del 2025. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 15) Cédula de notificación número: 01200-143372846. Amparo: 01200-2025-00195. Oficial: IV. Con relación a la resolución del 12 de marzo del 2025. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 16) Cédula de notificación número: 01200-143372830. Amparo: 01200-2025-00206. Oficial: IV. Con relación a la resolución del 14 de enero del 2025. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. 17) Cédula de notificación número: 01200-143372879. Amparo: 01200-2024-00016. Oficial: IV. Con relación a la resolución del 7 de agosto del 2025. Proveniente del Organismo Judicial, con plazo de tres días. Contenidos en el Oficio SG-2428-2026 del 11 de agosto de 2026, recibido en esa misma fecha en esta Dirección de Asesoría Legal, a las 11:09 horas.

Actividad 1.10) Otras actividades que le sean asignadas por el Director, Subdirector, Jefes de los departamentos de la Dirección de Asesoría Legal de RENAP, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.

Descargué el Oficio DAL-94-2026, mediante el cual se emite informe sobre el avance en la ejecución de las medidas pendientes y las programadas en el mes de junio según el "Cronograma: Propuestas de medidas de seguridad para la emisión de certificaciones registrales de personas menores de edad e implementación de certificaciones electrónicas de servicios contratados".

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-339-2026, mediante el cual la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DCT-0577-2026, solicitó remitir el proyecto de Acuerdo de Directorio a través del cual se autoriza al Director Ejecutivo aceptar la donación, en especie no reembolsable, ofrecida por la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI-, a favor del Registro Nacional de las Personas, consistente en la aplicación digital denominada Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-, así como la aprobación de la donación.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-342-2026, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General del 15 de julio de 2026, recibida en la misma fecha en la Dirección de Asesoría Legal, la cual contiene Resolución de Directorio número veintiuno guion dos mil veintiséis (21-2026), en la que se autoriza al Director Ejecutivo del Registro Nacional de las

Personas, otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-265-2026, en relación al traslado del "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN PERÍODOS DE ALTA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DEL RENAP", del Registro Central de las Personas, versión 03, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de emitir Dictamen Legal y proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-341-2026, en relación a la remisión número 0769-2026 del 7 de mayo de 2026, de Dirección Ejecutiva, a través del cual trasladó a esta dependencia, el memorial interpuesto por el señor Jose Horacio Funez Galvez del 6 de mayo de 2026, en la cual se requirió a esta Dirección de Asesoría Legal, determina la viabilidad de lo requerido por el requirente en referencia.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-266-2026, dirigido a Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remite el proyecto de resolución para otorgar Mandato a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-344-2026, en referencia a la sentencia emitida el 23 de enero de 2024 por el Juez Unipersonal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Izabal, dentro de la carpeta judicial 18002-2022-00242.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-332-2026, en referencia a la Remisión No. 1046-2026 de Dirección Ejecutiva mediante los cuales se trasladó copia del OFICIO-SVET-DS-1062-2026-DR-dc del 16 de junio de 2026, proveniente de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, realizando la invitación para participar en la décima tercera reunión de Mesa Técnica para la implementación del Decreto número 03-2025 del Congreso de la República de Guatemala, la cual se llevó a cabo el día viernes 19 de junio de 2026, de 14:00 a 16:00 horas en el Salón Mayor del Ministerio de Gobernación. Traslado de Ayuda de Memoria.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-349-2026, referente a los memoriales presentados el 6 de mayo de 2026 y 9 de junio de 2026, ante el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, mediante los cuales se solicita el pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo número 021-2014, de fecha 23 de junio del año 2014 y se proceda al desembolso respectivo a favor de su persona.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-346-2026, mediante el cual se analizó la viabilidad o inviabilidad de aprobar el proyecto denominado "Creación de un Centro de Impresión para la emisión y distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI- en el departamento de Retalhuleu".

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-347-2026, mediante el cual se atendió la Remisión No. 1180-2026 del 14 de julio de 2026, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, solicitó elaborar el proyecto de Resolución para autorizar la baja definitiva del Libro de Inventarios, de los bienes detallados en Acta Administrativa número 003-2026 suscrita el 8 de junio de 2026 por el Jefe de Contabilidad en Funciones y el Encargado de Inventarios del Registro Nacional de las Personas.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-345-2026, en relación a que la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0347-2026, trasladó el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA", de la Dirección de Gestión y Control Interno, versión 06, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de ratificar o ampliar el Dictamen Legal y actualizar el proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-314-2026, en relación al oficio DGCI-SPFI-DCT-0521-2026 del 18 de junio de 2026, recibido el 22 de junio de 2026, mediante el cual se solicitó emitir dictamen u opinión de manera conjunta desde el ámbito de competencia de cada dependencia, estableciendo la viabilidad o inviabilidad del requerimiento efectuado por el Organismo Judicial, así como atender, las interrogantes siguientes: "1. determinar si procede o aplica el uso de acuerdos de exoneración que se encuentren vigentes." y "2. de ser procedente lo anterior, analizar posibles escenarios en los que se puedan aplicar los mismo, para dicho grupo de mujeres."
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-350-2026, en atención al oficio DGCI-SPFI-DCT-0626-2026 del 16 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 17 de julio de 2026, mediante el cual se solicita designar a 1 profesional, para participar en la capacitación proveniente de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, relacionada a temas de cooperación internacional, la cual se llevará a cabo el 24 de julio de 2026 de 14:00 a 17:00 horas en el Salón Mayor, Casa Antigua de la Lotería.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-351-2026, en atención al oficio de referencia número RCMG/6200/2026 del 16 de julio de 2026, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 21 de julio de 2026, mediante el cual se trasladó 2 expedientes que contienen resoluciones judiciales de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-352-2026, en relación al oficio RCP-SRCP-DRCP-4571-2026 del 17 de julio de 2026, recibido el 20 de julio de 2026 en la Dirección de Asesoría Legal, mediante el cual se informó lo siguiente: "{...} 1. Se realizó la búsqueda en la base de datos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, la inscripción de nacimiento con datos registrales partida 271-2006, folio 213/215 y libro 02-09-06 del Registro Civil del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR

CALLEJAS determinándose que se realizó la cancelación de la misma; a su vez se informa que se realizó la cancelación del Asiento de Cédula de Vecindad a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR CALLEJAS, y de las solicitudes de Documento Personal de Identificación -DPI- número 3600010757261912 y 3600013923939956 con Código Único de Identificación -CUI- número, 2247 83114 1801 a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR CALLEJAS (...). (Sic)

Descargué el Oficio DAL-99-2026, mediante el cual se solicitó se tenga por justificada la ausencia de tres trabajadores al evento de Capacitación "Juicio ejecutivo en materia laboral".

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-302-2026, mediante el cual se atendió el oficio DGCI-SPFI-DCT-0505-2026 del 12 de junio de 2026, mediante el cual se solicitó emitir dictamen u opinión de manera conjunta desde el ámbito de competencia de cada dependencia, relacionado al requerimiento de el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, en cuanto a exonerar el costo del servicio de consulta de información de identidad biográfica por Código Único de Identificación -CUI- y por nombres y apellidos; asimismo, el servicio de consulta de información de identidad biométrica por huella y rostro.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-260-2026, en relación a solicitud presentada el 6 de mayo de 2026, por el señor José Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil Super Control 24, en la cual requirió lo siguiente: "(...) Se tenga por presentada la solicitud de pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo 021-2014 (...)".

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-259-2026, oficio para remitir a Particular Jose Horacio Funez Galvez (SUPER CONTROL 24), EN RELACIÓN A memorial presentado el seis de mayo de dos mil veintiséis ante el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, mediante el cual solicita el pago del saldo insoluto relacionado con el Contrato Administrativo número 021-2014.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-356-2026, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó a esta dirección de asesoría legal emitir dictamen legal y proyecto de acuerdo de aprobación correspondiente al "manual de normas y procedimientos del departamento de asesoría legal de derecho constitucional y derecho administrativo", de la dirección de asesoría legal, versión 03, del registro nacional de las personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-357-2026, mediante el cual la dirección de gestión y control interno a traves del oficio dgci-spfi-doym-0358, solicitó que desde el ámbito de competencia de la dirección de asesoría legal, realice la revisión de la actualización del manual de normas y procedimientos del departamento de prevención y erradicación del subregistro.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-361-2026, mediante el cual la dirección ejecutiva solicitó a la dirección de asesoría legal y a la dirección de presupuesto, analizar y emitir

dictamen en conjunto respecto a la segunda modificación al plan anual de compras -PAC- para el ejercicio fiscal 2026 del registro nacional de las personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-358-2026, en relación al oficio número SG-2122-2026 del 13 de julio de 2026, de Secretaría General del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, recibido el 14 de julio del 2026 en esta Dirección de Asesoría Legal, por medio del cual, se trasladó lo siguiente: a) Copia certificada de la sentencia del 11 de junio de 2024 dictada por la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2019-00175 a cargo del oficial III, la cual se encuentra contenida en 57 folios, más la hoja que contiene la certificación; y b) Copia del expediente administrativo del recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima, en contra de la Resolución número 45-2019 del Registro Nacional de las Personas, contenida en 26,534 folios. Los documentos descritos fueron recibidos en el Registro Nacional de las Personas el 13 de julio de 2026.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-363-2026, en relación al Recurso de Revocatoria presentado el 27 de julio de 2026 por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil SUPER CONTROL 24, en contra del oficio número DAL-SAL-DALDCDA-348-2026 del 20 de julio de 2026, emitido por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de Las Personas, derivado de la solicitud de pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo 021-2014 que realizara el ahora recurrente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-369-2026, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General, del 21 de julio de 2026, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-414-2026, del 16 de julio de 2026, mediante el cual se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva. En virtud de lo anterior, se remite para su aprobación la minuta de escritura pública de Mandato Especial Judicial con Representación de la Abogada relacionada.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-366-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0371-2026 del 22 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 23 de julio de 2026, mediante el cual se trasladó el Plan de Continuidad de Auditoria Interna, versión 01, solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia realice la revisión correspondiente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-359-2026, la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0359-2026, trasladó a la Dirección de Asesoría Legal, el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CAPTURA DE DATOS Y ENTREGA DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIDAD ESPECIAL", del Registro Central de las Personas,

versión 03, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de emitir Dictamen Legal y proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-362-2026, en relación al oficio DGCI-SPFI-DCT-0645-2026 del 27 de julio de 2026, mediante el cual se hizo referencia a la instrucción girada por Dirección Ejecutiva por conducto de la Remisión No. 1218-2026 del 20 de julio de 2026, mediante la cual se indicó que se devuelve la solicitud de exoneración de certificaciones de inscripción de nacimiento, certificaciones de matrimonio, certificaciones de defunción y Documentos Personales de Identificación a través de servicios en línea, solicitada por el Organismo Judicial.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-365-2026, en relación a la REMISIÓN No. 1291-2026 del 30 de julio de 2026, por medio del cual se solicitó emitir dictamen legal relacionado al Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en contra del oficio número DAL-SAL-DALDCDA-348-2026 del 20 de julio de 2026, emitido por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas, derivado de solicitud de pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo 021-2014.

Descargué el OFICIO DAL-100-2026, mediante el cual se remitió a Dirección Ejecutiva, fotocopia simple del expediente que contiene las actuaciones que anteceden al recurso de revocatoria interpuesto y el memorial original que contiene el recurso de revocatoria nuevo interpuesto por José Horacio Fúnez Gálvez.

Descargué el OFICIO DAL-102-2026, en relación a la remisión número 1295-2026 mediante el cual se remite el proyecto de oficio y fotocopia de los oficios de las diferentes dependencias del RENAP, con los documentos respectivos de soporte que darán respuesta a lo requerido por el Diputado Jorge Romeo Castro Delgado.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-375-2026, matriz del Plan Operativo Anual, correspondiente al mes de JULIO del ejercicio fiscal 2026 de la Dirección de Asesoría Legal, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-374-2026, en relación al oficio DAL-SAL-DALDCDA-363-2026 del 30 de julio de 2026, emitido por esta Dirección de Asesoría Legal, en el cual se requirió información derivada del Recurso de Revocatoria presentado el 27 de julio de 2026 por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil SUPER CONTROL 24.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-370-2026, mediante el cual la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el oficio DGCI-SPFI-DOYM-0360-2026, trasladó el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE INGRESOS DEL RENAP", de la Dirección de Presupuesto, versión 05, del Registro Nacional de las Personas, solicitando dictamen y proyecto de acuerdo de aprobación.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-373-2026 a través del cual la Dirección Administrativa mediante al oficio número DA-SA-DSE-288-2026, del 23 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 24 de julio de 2026, solicitó a esta Dirección de Asesoría Legal, emitir dictamen legal correspondiente a la viabilidad de la propuesta sobre la actualización del "FORMULARIO DE SOLICITUD Y ADHESIÓN VOLUNTARIA DE USUARIO, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y/O CONSULTA DE INFORMACIÓN DE IDENTIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-" y el proyecto de Acuerdo de Directorio respectivo.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-377-2026, relacionado al recurso de revocatoria interpuesto por el señor José Alejandro Martínez Higueros, en contra de lo resuelto en el oficio no. rcmg-4724-2026 del 4 de junio de 2026 del registrador civil de las personas departamental en funciones del municipio y departamento de Guatemala.

Descargué el OFICIO DAL-105-2026, mediante el cual se analizó y emitió pronunciamiento sobre las copias certificadas de las Actas de Consejo Consultivo número 23-2026, 24-2026, 25-2026 y 27-2026 que documentan la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias celebradas por Consejo Consultivo.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-383-2026, en atención al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0373-2026, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno solicitó ratificar o ampliar el Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-7-2026, del 28 de enero de 2026, en virtud de la modificación del contenido del artículo 10 de la propuesta de reforma del Acuerdo de Directorio número 22-2023 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-379-2026, en relación al oficio número DE-2266-2026, del 3 de agosto de 2026, recibido el 4 de agosto de 2026 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene la autorización de minuta para impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, en relación al Mandato Especial Judicial con Representación, de la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-382-2026, en relación Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-0453-2026 del 30 de junio de 2026, notificada en la Dirección de Asesoría Legal el 4 de agosto de 2026, en la cual se corre audiencia por el plazo de cinco días a la Dirección de Asesoría Legal en relación al recurso de revocatoria interpuesto por la señora Luisa Fernanda Ixcot Ayapan, en contra de la opinión del 14 de mayo de 2026, emitida por el Registrador Civil de las Personas Departamental en Funciones del municipio y departamento de Guatemala, dentro del trámite de cancelación administrativa de la partida de nacimiento a nombre de Luisa Fernanda Flores Ayapán, identificado con el expediente número 01012026041300051.

Descargué el Oficio DAL-104-2026, mediante el cual se envió justificación de ausencia de Zoelen Azmitia Meng, al evento de Capacitación "Recurso de revocatoria y reposición en el procedimiento administrativo."
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-384-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0378-2026 del 27 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 28 de julio de 2026, mediante el cual se informó que "[...] se trabajó en la actualización del Protocolo de seguridad del Archivo Central (...)", solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia, realice la revisión correspondiente.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-385-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0375-2026 del 24 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 27 de julio de 2026, mediante el cual se informó que "[...] se trabajó en la actualización del Manual de normas y procedimientos del Departamento Administrativo Registral (...)", solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia, realice la revisión correspondiente.
Confronté el OFICIO DAL-105-2026, mediante el cual se analizó y emitió pronunciamiento sobre las copias certificadas de las Actas de Consejo Consultivo número 23-2026, 24-2026, 25-2026 y 27-2026 que documentan la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias celebradas por Consejo Consultivo.
Escaneé 4 formularios unificados para ausencia de labores a requerimiento de Técnico Jurídico de Dirección Ejecutiva, Profesional Jurídico y Operador Registral.
Escaneé 1 solicitud de período vacacional a requerimiento de Profesional Jurídico.
Escaneé la CIRCULAR NO DAL. 17-2026, mediante el cual se socializa la aprobación del Contenido del Documento denominado Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos versión 06.
Escaneé el Oficio DAL-94-2026, mediante el cual se emite informe sobre el avance en la ejecución de las medidas pendientes y las programadas en el mes de junio según el "Cronograma: Propuestas de medidas de seguridad para la emisión de certificaciones registrales de personas menores de edad e implementación de certificaciones electrónicas de servicios contratados".
Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-339-2026, mediante el cual la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DCT-0577-2026, solicitó remitir el proyecto de Acuerdo de Directorio a través del cual se autoriza al Director Ejecutivo aceptar la donación, en especie no reembolsable, ofrecida por la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI-, a favor del Registro Nacional de las Personas, consistente en la aplicación digital denominada Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-, así como la aprobación de la donación.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-342-2026, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General del 15 de julio de 2026, recibida en la misma fecha en la Dirección de Asesoría Legal, la cual contiene Resolución de Directorio número veintiuno guion dos mil veintiséis (21-2026), en la que se autoriza al Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-265-2026, en relación al traslado del "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN PERÍODOS DE ALTA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DEL RENAP", del Registro Central de las Personas, versión 03, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de emitir Dictamen Legal y proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-341-2026, en relación a la remisión número 0769-2026 del 7 de mayo de 2026, de Dirección Ejecutiva, a través del cual trasladó a esta dependencia, el memorial interpuesto por el señor Jose Horacio Funez Galvez del 6 de mayo de 2026, en la cual se requirió a esta Dirección de Asesoría Legal, determina la viabilidad de lo requerido por el requirente en referencia.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-266-2026, dirigido a Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remite el proyecto de resolución para otorgar Mandato a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-344-2026, en referencia a la sentencia emitida el 23 de enero de 2024 por el Juez Unipersonal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Izabal, dentro de la carpeta judicial 18002-2022-00242.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-332-2026, en referencia a la Remisión No. 1046-2026 de Dirección Ejecutiva mediante los cuales se trasladó copia del OFICIO-SVET-DS-1062-2026-DR-dc del 16 de junio de 2026, proveniente de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, realizando la invitación para participar en la décima tercera reunión de Mesa Técnica para la implementación del Decreto número 03-2025 del Congreso de la República de Guatemala, la cual se llevó a cabo el día viernes 19 de junio de 2026, de 14:00 a 16:00 horas en el Salón Mayor del Ministerio de Gobernación. Traslado de Ayuda de Memoria.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-349-2026, referente a los memoriales presentados el 6 de mayo de 2026 y 9 de junio de 2026, ante el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, mediante los cuales se solicita el pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo número 021-2014, de fecha 23 de junio del año 2014 y se proceda al desembolso respectivo a favor de su persona.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-346-2026, mediante el cual se analizó la viabilidad o inviabilidad de aprobar el proyecto denominado "Creación de un Centro de Impresión para la emisión y distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI- en el departamento de Retalhuleu".

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-347-2026, mediante el cual se atendió la Remisión No. 1180-2026 del 14 de julio de 2026, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, solicitó elaborar el proyecto de Resolución para autorizar la baja definitiva del Libro de Inventarios, de los bienes detallados en Acta Administrativa número 003-2026 suscrita el 8 de junio de 2026 por el Jefe de Contabilidad en Funciones y el Encargado de Inventarios del Registro Nacional de las Personas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-345-2026, en relación a que la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0347-2026, trasladó el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA", de la Dirección de Gestión y Control Interno, versión 06, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de ratificar o ampliar el Dictamen Legal y actualizar el proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-314-2026, en relación al oficio DGCI-SPFI-DCT-0521-2026 del 18 de junio de 2026, recibido el 22 de junio de 2026, mediante el cual se solicitó emitir dictamen u opinión de manera conjunta desde el ámbito de competencia de cada dependencia, estableciendo la viabilidad o inviabilidad del requerimiento efectuado por el Organismo Judicial, así como atender, las interrogantes siguientes: "1. determinar si procede o aplica el uso de acuerdos de exoneración que se encuentren vigentes." y "2. de ser procedente lo anterior, analizar posibles escenarios en los que se puedan aplicar los mismo, para dicho grupo de mujeres."

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-350-2026, en atención al oficio DGCI-SPFI-DCT-0626-2026 del 16 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 17 de julio de 2026, mediante el cual se solicita designar a 1 profesional, para participar en la capacitación proveniente de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, relacionada a temas de cooperación internacional, la cual se llevará a cabo el 24 de julio de 2026 de 14:00 a 17:00 horas en el Salón Mayor, Casa Antigua de la Lotería.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-351-2026, en atención al oficio de referencia número RCMG/6200/2026 del 16 de julio de 2026, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 21 de julio de 2026, mediante el cual se trasladó 2 expedientes que contienen resoluciones judiciales de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-352-2026, en relación al oficio RCP-SRCP-DRCP-4571-2026 del 17 de julio de 2026, recibido el 20 de julio de 2026 en la Dirección de Asesoría Legal,

- mediante el cual se informó lo siguiente: "(...) 1. Se realizó la búsqueda en la base de datos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, la inscripción de nacimiento con datos registrales partida 271-2006, folio 213/215 y libro 02-09-06 del Registro Civil del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR CALLEJAS determinándose que se realizó la cancelación de la misma; a su vez se informa que se realizó la cancelación del Asiento de Cédula de Vecindad a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR CALLEJAS, y de las solicitudes de Documento Personal de Identificación -DPI- número 3600010757261912 y 3600013923939956 con Código Único de Identificación -CUI- número, 2247 83114 1801 a nombre de JACKELINE ELIZABETH ESCOBAR CALLEJAS (...)". (Sic)
- Escaneé el Oficio DAL-99-2026, mediante el cual se solicitó se tenga por justificada la ausencia de tres trabajadores al evento de Capacitación "Juicio ejecutivo en materia laboral".
- Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-302-2026, mediante el cual se atendió el oficio DGCI-SPFI-DCT-0505-2026 del 12 de junio de 2026, mediante el cual se solicitó emitir dictamen u opinión de manera conjunta desde el ámbito de competencia de cada dependencia, relacionado al requerimiento de el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, en cuanto a exonerar el costo del servicio de consulta de información de identidad biográfica por Código Único de Identificación -CUI- y por nombres y apellidos; asimismo, el servicio de consulta de información de identidad biométrica por huella y rostro.
- Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-260-2026, en relación a solicitud presentada el 6 de mayo de 2026, por el señor José Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil Super Control 24, en la cual requirió lo siguiente: "(...) Se tenga por presentada la solicitud de pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo 021-2014 (...)".
- Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-259-2026, oficio para remitir a Particular Jose Horacio Funez Galvez (SUPER CONTROL 24), EN RELACIÓN A memorial presentado el seis de mayo de dos mil veintiséis ante el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, mediante el cual solicita el pago del saldo insoluto relacionado con el Contrato Administrativo número 021-2014.
- Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-356-2026, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó a esta dirección de asesoría legal emitir dictamen legal y proyecto de acuerdo de aprobación correspondiente al "manual de normas y procedimientos del departamento de asesoría legal de derecho constitucional y derecho administrativo", de la dirección de asesoría legal, versión 03, del registro nacional de las personas.
- Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-357-2026, mediante el cual la dirección de gestión y control interno a través del oficio dgci-spfi-doym-0358, solicitó que desde el ámbito de competencia de la dirección de asesoría legal, realice la revisión de la actualización del



manual de normas y procedimientos del departamento de prevención y erradicación del subregistro.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-361-2026, mediante el cual la dirección ejecutiva solicitó a la dirección de asesoría legal y a la dirección de presupuesto, analizar y emitir dictamen en conjunto respecto a la segunda modificación al plan anual de compras -PAC- para el ejercicio fiscal 2026 del registro nacional de las personas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-358-2026, en relación al oficio número SG-2122-2026 del 13 de julio de 2026, de Secretaría General del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, recibido el 14 de julio del 2026 en esta Dirección de Asesoría Legal, por medio del cual, se trasladó lo siguiente: a) Copia certificada de la sentencia del 11 de junio de 2024 dictada por la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2019-00175 a cargo del oficial III, la cual se encuentra contenida en 57 folios, más la hoja que contiene la certificación; y b) Copia del expediente administrativo del recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima, en contra de la Resolución número 45-2019 del Registro Nacional de las Personas, contenida en 26,534 folios. Los documentos descritos fueron recibidos en el Registro Nacional de las Personas el 13 de julio de 2026.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-363-2026, en relación al Recurso de Revocatoria presentado el 27 de julio de 2026 por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil SUPER CONTROL 24, en contra del oficio número DAL-SAL-DALDCDA-348-2026 del 20 de julio de 2026, emitido por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de Las Personas, derivado de la solicitud de pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo 021-2014 que realizara el ahora recurrente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-369-2026, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General, del 21 de julio de 2026, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-414-2026, del 16 de julio de 2026, mediante el cual se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva. En virtud de lo anterior, se remite para su aprobación la minuta de escritura pública de Mandato Especial Judicial con Representación de la Abogada relacionada.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-366-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0371-2026 del 22 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 23 de julio de 2026, mediante el cual se trasladó el Plan de Continuidad de Auditoría Interna, versión 01, solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia realice la revisión correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-359-2026, la Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0359-2026, trasladó a la Dirección de Asesoría Legal, el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CAPTURA DE DATOS Y ENTREGA DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIDAD ESPECIAL", del Registro Central de las Personas, versión 03, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de emitir Dictamen Legal y proyecto de Acuerdo de aprobación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-362-2026, en relación al oficio DGCI-SPFI-DCT-0645-2026 del 27 de julio de 2026, mediante el cual se hizo referencia a la instrucción girada por Dirección Ejecutiva por conducto de la Remisión No. 1218-2026 del 20 de julio de 2026, mediante la cual se indicó que se devuelve la solicitud de exoneración de certificaciones de inscripción de nacimiento, certificaciones de matrimonio, certificaciones de defunción y Documentos Personales de Identificación a través de servicios en línea, solicitada por el Organismo Judicial.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-365-2026, en relación a la REMISIÓN No. 1291-2026 del 30 de julio de 2026, por medio del cual se solicitó emitir dictamen legal relacionado al Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en contra del oficio número DAL-SAL-DALDCDA-348-2026 del 20 de julio de 2026, emitido por la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas, derivado de solicitud de pago del saldo insoluto del Contrato Administrativo 021-2014.

Escaneé el OFICIO DAL-100-2026, mediante el cual se remitió a Dirección Ejecutiva, fotocopia simple del expediente que contiene las actuaciones que anteceden al recurso de revocatoria interpuesto y el memorial original que contiene el recurso de revocatoria nuevo interpuesto por José Horacio Fúnez Gálvez.

Escaneé el OFICIO DAL-102-2026, en relación a la remisión número 1295-2026 mediante el cual se remite el proyecto de oficio y fotocopia de los oficios de las diferentes dependencias del RENAP, con los documentos respectivos de soporte que darán respuesta a lo requerido por el Diputado Jorge Romeo Castro Delgado.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-375-2026, matriz del Plan Operativo Anual, correspondiente al mes de JULIO del ejercicio fiscal 2026 de la Dirección de Asesoría Legal, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-374-2026, en relación al oficio DAL-SAL-DALDCDA-363-2026 del 30 de julio de 2026, emitido por esta Dirección de Asesoría Legal, en el cual se requirió información derivada del Recurso de Revocatoria presentado el 27 de julio de 2026 por el señor Jose Horacio Funez Galvez, en su calidad de propietario de la empresa mercantil SUPER CONTROL 24.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-370-2026, mediante el cual la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el oficio DGCI-SPFI-DOYM-0360-2026, trasladó el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE INGRESOS DEL RENAP", de la Dirección de Presupuesto, versión 05, del Registro Nacional de las Personas, solicitando dictamen y proyecto de acuerdo de aprobación.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-373-2026 a través del cual la Dirección Administrativa mediante al oficio número DA-SA-DSE-288-2026, del 23 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 24 de julio de 2026, solicitó a esta Dirección de Asesoría Legal, emitir dictamen legal correspondiente a la viabilidad de la propuesta sobre la actualización del "FORMULARIO DE SOLICITUD Y ADHESIÓN VOLUNTARIA DE USUARIO, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y/O CONSULTA DE INFORMACIÓN DE IDENTIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-" y el proyecto de Acuerdo de Directorio respectivo.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-377-2026, relacionado al recurso de revocatoria interpuesto por el señor José Alejandro Martínez Higueros, en contra de lo resuelto en el oficio no. rcmg-4724-2026 del 4 de junio de 2026 del registrador civil de las personas departamental en funciones del municipio y departamento de Guatemala.

Escaneé el OFICIO DAL-105-2026, mediante el cual se analizó y emitió pronunciamiento sobre las copias certificadas de las Actas de Consejo Consultivo número 23-2026, 24-2026, 25-2026 y 27-2026 que documentan la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias celebradas por Consejo Consultivo.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-383-2026, en atención al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0373-2026, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno solicitó ratificar o ampliar el Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-7-2026, del 28 de enero de 2026, en virtud de la modificación del contenido del artículo 10 de la propuesta de reforma del Acuerdo de Directorio número 22-2023 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-379-2026, en relación al oficio número DE-2266-2026, del 3 de agosto de 2026, recibido el 4 de agosto de 2026 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene la autorización de minuta para impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, en relación al Mandato Especial Judicial con Representación, de la Abogada Irma Lorena Najarro Grijalva.

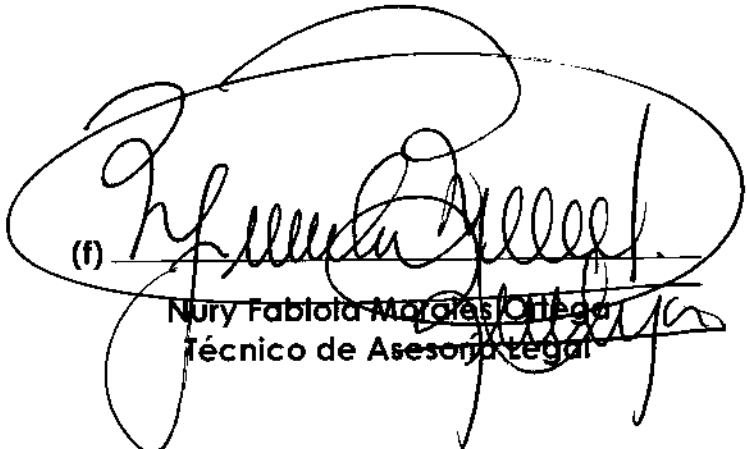
Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-382-2026, en relación Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-0453-2026 del 30 de junio de 2026, notificada en la Dirección de Asesoría Legal el 4 de agosto de 2026, en la cual se corre audiencia por el plazo de cinco días a la Dirección de Asesoría Legal en relación al recurso de revocatoria interpuesto por la señora Luisa

Fernanda Ixcot Ayapan, en contra de la opinión del 14 de mayo de 2026, emitida por el Registrador Civil de las Personas Departamental en Funciones del municipio y departamento de Guatemala, dentro del trámite de cancelación administrativa de la partida de nacimiento a nombre de Luisa Fernanda Flores Ayapán, identificado con el expediente número 01012026041300051.

Escaneé el Oficio DAL-104-2026, mediante el cual se envió justificación de ausencia de Zoelen Azmitia Meng, al evento de Capacitación "Recurso de revocatoria y reposición en el procedimiento administrativo."

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-384-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0378-2026 del 27 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 28 de julio de 2026, mediante el cual se informó que "(...) se trabajó en la actualización del Protocolo de seguridad del Archivo Central (...)", solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia, realice la revisión correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-385-2026, en relación al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0375-2026 del 24 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Asesoría Legal el 27 de julio de 2026, mediante el cual se informó que "(...) se trabajó en la actualización del Manual de normas y procedimientos del Departamento Administrativo Registral (...)", solicitando que esta Dirección desde el ámbito de su competencia, realice la revisión correspondiente.

(f) 
Nury Fabiola Morales Ortega
Técnico de Asesoría Legal

Vo. Bo. 
Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
 Director de Asesoría Legal
 Dirección de Asesoría Legal
 Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

